



International Oil Pollution  
Compensation Funds

Fonds internationaux  
d'indemnisation pour les  
dommages dus à la pollution  
par les hydrocarbures

Fondos internacionales  
de indemnización de daños  
debidos a contaminación por  
hidrocarburos

## ACADEMIA ANUAL DE LOS FIDAC

### INTRODUCCIÓN

Los FIDAC organizan una Academia con carácter anual que abarca todos los aspectos de la labor de los FIDAC y el régimen internacional de responsabilidad e indemnización en general. El programa incluye ejercicios que permiten a los participantes estudiar un siniestro hipotético y el subsiguiente proceso de presentación de reclamaciones. El curso cuenta con el apoyo de la Organización Marítima Internacional (OMI), la Cámara Naviera Internacional (ICS), el International Group of P&I Associations, INTERTANKO e ITOPF, y se ha concebido para beneficiar a aquellos candidatos que estén plenamente involucrados y demuestren un profundo interés en la aplicación práctica de los Convenios de Responsabilidad Civil y del Fondo de 1992.

### ESTADOS MIEMBROS PARTICIPANTES DESDE 2011

La Academia anual, dirigida a los Estados Miembros del Fondo de 1992, cuenta con un número limitado de plazas. Los FIDAC han procurado mantener un buen equilibrio geográfico de los participantes. Desde la celebración del primer cursillo, en 2011, los siguientes 64 Estados Miembros han participado en él. Se invita a los Estados Miembros que todavía no hayan presentado candidatos a que lo hagan.

Alemania	Gambia	Mozambique
Angola	Ghana	Namibia
Antigua y Barbuda	Granada	Nigeria
Argelia	Grecia	Noruega
Argentina	Guyana	Nueva Zelanda
Australia	India	Omán
Bahamas	Irán (República Islámica del)	Panamá
Bélgica	Irlanda	Polonia
Brunéi Darussalam	Islas Marshall	Portugal
Bulgaria	Italia	Qatar
Camerún	Japón	Reino Unido
Canadá	Kenia	República de Corea
Colombia	Letonia	República Dominicana
Côte d'Ivoire	Liberia	República Unida de Tanzania
Croacia	Madagascar	Sri Lanka
Dinamarca	Malasia	Suiza
Ecuador	Maldivas	Trinidad y Tobago
Emiratos Árabes Unidos	Malta	Túnez
España	Marruecos	Turquía
Filipinas	Mauritania	Uruguay
Finlandia	México	Venezuela (República Bolivariana de)
Francia		

## PRÓXIMA ACADEMIA ANUAL Y PROCESO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deben presentar sus candidaturas mediante el [formulario](#) disponible en la página de Relaciones Exteriores del sitio web (<https://iopcfunds.org/es/acerca-de-los-fidac/nuestra-labor/relaciones-exteriores/>) a más tardar el **viernes 17 de mayo de 2024**. Se requerirá que el candidato:

- complete el formulario en línea;
- presente una carta de apoyo a la candidatura del Gobierno que presenta la nominación, dirigida al Director de los FIDAC, en la que se delinee brevemente las razones por las que el candidato está interesado en la Academia y los modos en que la asistencia a ella lo beneficiará; y
- presente un breve currículum, de un máximo de dos páginas.

No podrá entregarse el formulario de presentación de candidaturas sin los demás documentos requeridos.

Para más información sobre la Academia anual, póngase en contacto con el Departamento de Relaciones Exteriores y Conferencias en [outreach@iopcfunds.org](mailto:outreach@iopcfunds.org)

---